



Bellavista, 02 de junio de 2025

Señores;

Juan Villafuerte Mendoza y Sra. Filandia Palma Macías

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN y PARTICIPACION LOCAL DE BELLAVISTA

Presente.

De mi consideración;

Reciba un cordial y afectuoso saludo, de quienes hacemos el GAD Parroquial de Bellavista esperando tenga éxitos en sus actividades de diarias.

El motivo de la presente es para hacerle conocer en referencia al oficio con fecha Bellavista 12 de mayo de 2025 donde se nos preguntan o tienen cierta interrogantica sobre las preguntas planteadas por el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, para lo cual detallo a continuación la contestación;

- **PREGUNTA 1:** Con los otros niveles de Gobierno ya sea Provincial y Cantonal, cuáles fueron los trabajos realizados.
- **RESPUESTA 1:** Con respecto esta pregunta tengo bien a informar que siempre se ha trabajado en varios temas especialmente en viales, es por ello que en el año 2024 se firmó un convenio para el transporte 1.18 kilómetros de material para las vía Jaboncillo – Las Lozas – La Guinea, El Esfuerzo Camino Viejo; San Pablo la Mocorita, donde como GAD nos tocaba contratar el transporte para estas vías.
- **PREGUNTA 2:** Se destinó recurso alguno para mantenimiento de Espacios públicos de recreación, cultura y Deporte.
- **RESPUESTA 2:** En esta pregunta podemos mencionar que como GAD siempre nos vemos preocupado por que los espacios públicos que posee la parroquia este siempre utilizable por lo cual se realizaron varios Mantenimientos a varias de las comunidades asi mismo como parte del convenio entrenando valores se le dio a cancha del centro parroquial y del Esfuerzo.
- **PREGUNTA 3:** Que acciones se tomaron para fomentar actividades Productivas y de Desarrollo Local.
- **RESPUESTA 3:** Puedo mencionar que se realizaron obras de aperturas de vías para que el pequeño agricultor saque sus cosechas, asi mismo con la prefectura, el municipio y con el GAD se trabajó en varios frentes de en temas viales de limpieza de cunetas Badenes y más.

somos todos...!

Calle Cuatro de octubre y Cinco Noviembre

Correo: gadbellaavista28@hotmail.com

Sitio Web: <https://gadbellaavista.gob.ec/manabi/>

24 de Mayo – Manabí - Ecuador

Teléfono: 05-2303232

1360027670001

- **PREGUNTA 4:** El proyecto que se daba con la Prefectura de Manabí se continuó en el año 2024 y cuáles fueron sus aportes.
- **RESPUESTA 4:** Contestando su pregunta para el GAD Parroquial rural de Bellavista mantuvo la continuidad del convenio Entrenando Valores en los cuales como contraparte se contrató dos asistente deportivo, uno para el punto del centro parroquial y otro para el punto de El esfuerzo – Jaboncillo, así mismo se utilizaron rubros como el transporte para las respectivas competencia entre escuelas.
- **PREGUNTA 5:** Cual fue la intervención en lo que respecta a los Grupos Vulnerables o Prioritarios en el año 2024.
- **RESPUESTA 5:** Como la ley lo establece se trabaja en la normativa para el Sector y los grupos vulnerables, y en el 2024 se trabajó en ejes para los Adultos Mayores, Discapacidad, Niños, Niñas y adolescente en diferentes áreas pero fueron talleres de habilidades y destrezas de cada grupo.
- **PREGUNTA 6:** Las asignaciones por parte del Gobierno Central en el año 2024 fueron Oportunas, y existió aumento o disminución.
- **RESPUESTA 6:** En referencia al tema de las asignaciones para en el año 2024 se puedo mencionar que se presentaron los siguientes acuerdos ministeriales;
 - ✓ Acuerdo 007 del 11 de marzo del 2024 un total de 217.441,53.
 - ✓ Acuerdo 029 del 18 de junio del 2024 un total de 222.478,82.
 - ✓ Acuerdo 039 del 10 de octubre del 2024 un total de 222.478,82.Donde se destinó un 32,98% al gasto corriente con un valor de 73.370,08 y el 67.02% a gasto de inversión con un rubro de 164.227,32.

Por la atención que le brinde a la presente y esperando que el mismo tenga respuesta favorable del mismo desde ya le quedo muy agradecido.

Francisco Fajardo M.
02/06/2025

[Signature]
02/06/2025

Eddy Alexi Tóala F.
Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA**

